NOTA DNCP/DNC/N° 4.123 / 2015

Asunción, 25 de Marzo de 2015.

REF.: EXP. N° 306.789 (23/03/15) – CONTRATACIÓN DIRECTA PARA "ADQUISICIÓN DE SEGUROS VARIOS". – ID N° 291.991 (SOLICITUD DE REMISIÓN DE ADENDA)

Señor:
LIC. VÍCTOR MARTÍNEZ, Director.
Unidad Operativa de Contratación
UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN.
FACULTAD DE ARQUITECTURA.
Presente:

Dirección Nacional de Contrataciones Públicas se dirige a Usted en relación al expediente de referencia, a fin de informarle que de conformidad a lo establecido en la **Circular DNCP N° 01/15, hemos procedido a la difusión** de la presente contratación a través del Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP), no obstante del análisis efectuado realizamos las siguientes observaciones:

1. Punto 23 (Criterio para desempate de ofertas) anexo B: se solicita a la convocante ajustar:
1.1. Primera viñeta indica: tenga mayor porcentaje de contratos, en tanto que en la Segunda viñeta indica: mayor volumen, ambos criterios corresponden a un mismo factor.
1.2. Se sugiere modificar el término "empate técnico", tenga presente que el empate es económico.

Es indispensable aclarar que aunque el proceso se encuentra publicado, es fundamental atender las observaciones y subsanarlas, a fin de que el proceso siga su curso sin inconvenientes que pudieran salvarse de forma anticipada. Estas correcciones deberán ser realizadas a través de una **adenda** o bien, si la convocante no considera necesaria la adenda, **remitir las aclaraciones** que crean oportunas a través de una nota.

Sin otro particular, aprovechamos la ocasión para saludarle;

Allam David Acuña
Dpto. de Contratación Directa

C.P.N Marco Acosta
Jefe de Contratación Directa

Sra. Lincy Lucena
Coordinadora de Control

DNC/CD/AA